



# Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

**52<sup>a</sup>** sesión plenaria

Viernes 13 de noviembre de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Lykketoft ..... (Dinamarca)

*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

## **Temas del programa 15, 116 (continuación) y 123**

**Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas**

**Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio**

**Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas**

**El Presidente** (*habla en inglés*): En relación con los temas 15 y 116 del programa, como recordarán los miembros, la Asamblea celebró la Cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 en sus sesiones plenarias 4<sup>a</sup> a 11<sup>a</sup>, celebradas del 25 al 27 de septiembre, y aprobó la resolución 70/1, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, en su 4<sup>a</sup> sesión plenaria, celebrada el 25 de septiembre.

**Sr. González Franco** (Paraguay): La delegación del Paraguay destaca la importancia de la implementación y el seguimiento integrado y coordinado de todas las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, en cuyo marco deben lograrse los objetivos de desarrollo sostenible adoptados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). Para la República del Paraguay, nadie

debe quedar atrás en los esfuerzos por erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible en sus aspectos económico, social y medioambiental. Para alcanzar estos objetivos, es indispensable tomar en consideración las particularidades de todos, en especial de aquellos más vulnerables.

En tal sentido, la delegación de mi país resalta los avances y resultados de todas las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, en particular de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral, la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, así como de otros instrumentos marco de política internacional recientemente aprobados.

La delegación del Paraguay resalta su voluntad de contribuir de manera activa a los procesos encaminados a la aprobación de los documentos resultantes de la 21<sup>a</sup> Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático — donde es necesario reconocer todas las vulnerabilidades del grupo de los países en desarrollo sin litoral ante los efectos del cambio climático, como la desertificación, la sequía y las inundaciones— y la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la revisión del

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

15-36478 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Programa de Acción de Estambul en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020.

En ese sentido, no debemos perder de vista que cada país se enfrenta a desafíos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, pero merecen especial atención los países más vulnerables, como los países en desarrollo sin litoral. En tal sentido, la Declaración de Viena y el Programa de Acción de Viena para los Países en Desarrollo sin Litoral adquieren especial relevancia. Desde una perspectiva pragmática, la delegación del Paraguay destaca la necesidad urgente de desarrollar y mejorar los sistemas de recolección, análisis y disseminación de datos mediante la aplicación de procedimientos idóneos para producir información oficial confiable y comparable para la implementación exitosa de la Agenda 2030 y el Programa de Acción de Viena, así como de otros instrumentos marco de política internacional.

Ejecutar estas tareas solo será posible en la medida en que las capacidades y potencialidades nacionales sean complementadas, apoyadas y fortalecidas por todos los integrantes de la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Asimismo, con relación a la Declaración y el Programa de Acción de Viena para los Países en Desarrollo Sin Litoral, la delegación de mi país exhorta a los países en desarrollo sin litoral, los países de tránsito, sus asociados para el desarrollo, el sistema de las Naciones Unidas y todos los demás actores a implementar en todos los niveles, de manera coordinada, coherente y sin demora, las medidas que se han acordado en el Programa de Acción de Viena en sus seis esferas prioritarias.

Finalmente, reitero el firme compromiso del Gobierno de la República del Paraguay de lograr una implementación coordinada e integral de las decisiones adoptadas en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen de los temas del programa 15, 116 y 123.

#### **Tema 114 del programa** (*continuación*)

#### **Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos**

##### **a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto**

##### **Informe de la Quinta Comisión (A/70/539)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): En el párrafo 6 de su informe, la Quinta Comisión recomienda que la Asamblea General nombre a las siguientes personas

miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por un mandato de tres años que comenzará el 1 de enero de 2016: Sr. Ihor Humennyi (Ucrania), Sr. Conrad Hunte (Antigua y Barbuda), Sr. Eihab Omaish (Jordania), Sr. Babou Sene (Senegal) y Sr. Tesfa Alem Seyoum (Eritrea).

¿Puedo considerar que la Asamblea desea nombrar al Sr. Ihor Humennyi, al Sr. Conrad Hunte, al Sr. Eihab Omaish, al Sr. Babou Sene y al Sr. Tesfa Alem Seyoum miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por un mandato de tres años que comenzará el 1 de enero de 2016?

*Así queda acordado.*

##### **b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas**

##### **Informe de la Quinta Comisión (A/70/540)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): En el párrafo 4 de su informe, la Quinta Comisión recomienda que la Asamblea General nombre a las siguientes personas miembros de la Comisión de Cuotas por un mandato de tres años que comenzará el 1 de enero de 2016: Sr. Syed Yawar Ali (Pakistán), Sra. Jasminka Dinić (Croacia), Sr. Edward Faris (Estados Unidos de América), Sr. Toshiro Ozawa (Japón), Sr. Tõnis Saar (Estonia) y Sr. Josiel Motumisi Tawana (Sudáfrica).

¿Puedo considerar que la Asamblea desea nombrar al Sr. Syed Yawar Ali, a la Sra. Jasminka Dinić, al Sr. Edward Faris, al Sr. Toshiro Ozawa, al Sr. Tõnis Saar y al Sr. Josiel Motumisi Tawana miembros de la Comisión de Cuotas por un mandato de tres años que comenzará el 1 de enero de 2016?

*Así queda acordado.*

##### **d) Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores**

##### **Informe de la Quinta Comisión (A/70/541)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Quinta Comisión recomienda en el párrafo 4 de su informe que la Asamblea General nombre a la Entidad Fiscalizadora Superior de Alemania miembro de la Junta de Auditores por un mandato de seis años que comenzará el 1 de julio de 2016.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea nombrar a la Entidad Fiscalizadora Superior de Alemania miembro de la Junta de Auditores por un mandato de seis años que comenzará el 1 de julio de 2016?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido el examen de los subtemas a, b) y d) del tema 114 del programa?

*Así queda acordado.*

### **Informes de la Quinta Comisión**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General examinará ahora los informes de la Quinta Comisión en relación con los temas 135 y 137 del programa. Si no hay propuestas con arreglo al artículo 66 del reglamento, consideraré que la Asamblea General decide no deliberar sobre los informes de la Quinta Comisión que la Asamblea tiene hoy ante sí.

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Por consiguiente, las declaraciones se limitarán a explicaciones de voto. Las posiciones de las delegaciones con respecto a las recomendaciones de la Quinta Comisión se han indicado con claridad en la Comisión y constan en los documentos oficiales pertinentes.

Me permito recordar a los miembros que, de conformidad con el párrafo 7 de la decisión 34/401, la Asamblea General acordó que, cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, salvo que el voto de la delegación en la sesión plenaria sea diferente del que emitió en la Comisión.

Quisiera recordar además a las delegaciones que, también de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones de voto deberán tener una duración máxima de diez minutos y que las delegaciones deberán hacerlas desde sus asientos.

Antes de comenzar a adoptar medidas sobre las recomendaciones que figuran en el informe de la Quinta Comisión, deseo informar a los representantes de que

procederemos a adoptar decisiones de la misma manera en que se hizo en la Quinta Comisión, a menos que se notifique lo contrario con antelación.

### **Tema 135 del programa**

#### **Planificación de los programas**

##### **Informe de la Quinta Comisión (A/70/439)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe. La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 70/8).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 135 del programa.

### **Tema 137 del programa**

#### **Plan de conferencias**

##### **Informe de la Quinta Comisión (A/70/450)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 70/9).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 137 del programa.

*Se levanta la sesión a las 10.20 horas.*